



## CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	<b>Agrikelp Root</b>
Grupo:	Bioestimulante
Composición (p/v):	Materia Orgánica ..... 14.0 % Manitol ..... 1.25 %

Formulador y Distribuidor: SERFI S.A.  
Presentaciones del producto: 1 L, 20 L, 200 L

Aprobado para uso en Agricultura Orgánica.

## DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

**Agrikelp Root** es un extracto 100% natural de algas frescas de *Ascophyllum nodosum*. **Agrikelp Root** acelera y vigoriza el desarrollo radicular dando lugar a que el ingreso de nutrientes a la planta sea más eficiente y brinde mayor tolerancia al estrés ambiental.

## BENEFICIOS DE AGRIKELP ROOT

- Promueve el crecimiento y desarrollo radicular.
- Incrementa la masa radicular absorbente.
- Favorece la interacción raíz-microbiota del suelo.
- Ayuda a superar la etapa de trasplante y las condiciones de estrés abiótico.

## PRIMEROS AUXILIOS

- Ingestión:** Lavar la boca con abundante agua y beber copiosamente. Avisar de inmediato al médico.
- Inhalación:** Retirar a la persona del área contaminada y llevarla a un lugar ventilado.
- Contacto dermal:** Retirar la ropa y calzado contaminado. Lavar inmediatamente la piel con abundante agua y jabón durante 15 minutos como mínimo.
- Contacto ocular:** En caso de contacto con los ojos, enjuáguelos inmediatamente con agua limpia durante 10-15 minutos. Si la irritación persiste consiga atención médica.
- Tratamiento médico:** Sintomático.

**Teléfonos de emergencia: SAMU: 106**  
**SERFI: 710-4068**

## RECOMENDACIONES DE USO

### Dosis General: 0.5 L/cil 200 L

Después del trasplante o siembra se recomienda realizar una sola aplicación con el propósito de fomentar el desarrollo radicular.

Agitar el envase antes de usar.

**Advertencia de uso:** Considerar que, una vez abierto el envase, habría la posibilidad que microorganismos provenientes del ambiente afecten las propiedades físicas del producto ocasionando posible obstrucción de los equipos de aplicación. No obstante, esto no implica pérdida o disminución de la eficacia biológica del producto. En este sentido, se recomienda usar todo el contenido del envase una vez abierto o lo antes posible luego de ser abierto.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

## FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico usado a la dosis, sistemas de aplicación y cultivos recomendados.

## COMPATIBILIDAD

Es compatible con la mayoría de los plaguicidas y/o fertilizantes foliares de uso común. Se recomienda hacer una prueba de compatibilidad antes de realizar la mezcla.

## PRECAUCIONES DE ALMACENAMIENTO Y DESECHO DE ENVASES VACÍOS

- El producto es estable a temperaturas de almacenamiento comprendidas entre 5 °C y 30 °C.
- Almacenar el producto en locales adecuadamente ventilados, frescos y secos, lejos de fuentes de calor y de rayos solares directos.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar el triple lavado del presente envase.



## RESPONSABILIDAD CIVIL

SERFI S.A. garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en este envase, corresponden a las indicadas en etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas; siendo el usuario responsable de los posibles daños causados como resultado de la omisión total o parcial de las instrucciones dadas.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.